



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 11 de setiembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00358-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Sres.(as).

DIRECTORES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FOCALIZADAS

Presente. -

Asunto: CONVOCATORIA A REUNIÓN PARA "INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN COCINAS Y ALMACENES PARA QALI WARMA EN IIEE FOCALIZADAS"

Referencia: OFICIO N° 000888-2024-MIDIS/FONCODES/DE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual nos hace de conocimiento de que a través de la Ley N° 32103 "Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica y dicta otras medidas" se ha autorizado, durante el año fiscal 2024, al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), a través del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES), a ejecutar actividades de acondicionamiento.

Al respecto, **se convoca a los directivos de las instituciones educativas focalizadas** de la UGEL 02 a participar en la reunión con los representantes de FONCODES.

DÍA: VIERNES 13

HORA: 9.30

LUGAR: En las instalaciones de la UGEL 02.

Ubicada en la Av. Alfonso Bernal Montoya, MZ B-1 LT 02, distrito de San Martín de Porres.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111-2024, de fecha 12 de enero del 2024

MLP/J-ASGESE
ECHM/C-ESSE
CRHH/ESSE

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0665506

CLAVE: 833429

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

